



ALCALDÍA
**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
2021 - 2024



— SEMINARIO —
**VOCES DE LA CIUDAD DE MÉXICO:
EL FUTURO DE NUESTRA METRÓPOLI**
ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS





SEMINARIO
**VOCES DE LA CIUDAD DE MÉXICO:
EL FUTURO DE NUESTRA METRÓPOLI**
ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS



**ALCALDÍA
LA MAGDALENA
CONTRERAS**
2021 - 2024



ALCALDÍA
**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
2021 - 2024



- La ONU y sus estados miembros, se están esforzando por realizar la visión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Entre sus 17 objetivos se consideran acciones prioritarias trabajar a favor de:
 - las personas
 - la preservación del planeta
 - el desarrollo sustentable
 - la prosperidad económica
 - la disminución de desigualdades
 - el fomento a la paz
 - la gobernanza y las alianzas

- En este seminario “**Voces de la CDMX: el Futuro de Nuestra Metrópoli**”, quiero comentarles que en La Magdalena Contreras trabajamos en acciones locales para obtener beneficios globales.
- En esta presentación compartiré con ustedes **temas que son acordes con** los principios y derechos humanos considerados en **el marco legal local, con las planeaciones y normatividad nacional, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.**





- Estos temas parten de la problemática que ha enfrentado nuestra Alcaldía en los últimos años, en referencia al desarrollo urbano y ordenamiento territorial; el cuidado, rescate y conservación del bosque; la gestión integral de riesgos y resiliencia; la movilidad, entre otros temas que actualmente han sido atendidos mediante el trabajo interinstitucional y con la ciudadanía; las dependencias de gobierno y la academia, bajo un sentido de corresponsabilidad.



- En enero de 2022 se aprobó **el Programa de Gobierno 2021-2023 de la Alcaldía La Magdalena Contreras**, para dar solución a las problemáticas y demandas sociales locales, atendiendo de manera integral más de un punto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.



- **Nuestro Programa de Gobierno 2021-2023, contiene 7 ejes prioritarios:**



1. Seguridad pública y Protección Civil



2. Reactivación Económica y Medio Ambiente



3. Acceso al Agua y Rescate del Río Magdalena



4. Empoderamiento de las Mujeres



5. Desarrollo Social e Identidad



6. Salud Integral



7. Obras Públicas y Servicios Urbanos



SEMINARIO
**VOCES DE LA CIUDAD DE MÉXICO:
EL FUTURO DE NUESTRA METRÓPOLI**
ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS



ALCALDÍA
**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
2021 - 2024

**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA

2 HAMBRE CERO

3 SALUD Y BIENESTAR

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

5 IGUALDAD DE GÉNERO

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

14 VIDA SUBMARINA

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

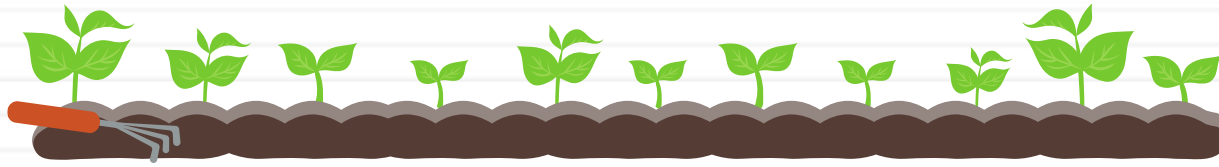
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



SEMINARIO
VOCES DE LA CIUDAD DE MÉXICO:
EL FUTURO DE NUESTRA METRÓPOLI
ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS



ALCALDÍA
**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
2021 - 2024



Somos la #AlcaldíaVerde de la CDMX



En La Magdalena Contreras se tienen importantes zonas de conservación natural y forestal, contando con importantes lugares de interés social, turístico, ecológico, cultural y religioso:

- Tiene una **superficie de 7,458.43 hectáreas,** lo que **representa el 5.1 % de la superficie de la Ciudad de México**
- Nuestro suelo de conservación representa **alrededor del 76% de su territorio**
- **Está compuesto fundamentalmente de montañas y bosques con escurrimientos y manantiales de gran belleza escénica**
- Tenemos **el único río vivo de la Ciudad de México,** el Río Magdalena con **22 kilómetros de cauce aproximadamente**
- **Contamos con un complejo sistema de barrancas**

LOS RETOS:

- La expansión urbana desorganizada, los asentamientos humanos irregulares y **la urbanización del suelo de conservación de los últimos 15 años, han incrementado la magnitud de los problemas sociales, ambientales y de protección civil.**
- **En la agenda local, la responsabilidad con el medio ambiente; el desarrollo urbano y ordenamiento territorial; la gestión integral de riesgos y resiliencia; la movilidad,** entre otros temas, son parte fundamental de nuestro gobierno.
- Trabajamos todos los días en **promover y estimular la participación de los diferentes sectores de la sociedad, en particular con la ciudadanía,** enfocados en mejorar el nivel de vida de las y los contrerenses.

MOVILIDAD SUSTENTABLE

PROGRAMA MOVILIZANDO CONTRERAS

En 2022 se inicia el programa “**Movilizando Contreras**”, único en la capital del país.

Tiene como objetivos:

- **Mejorar los problemas de movilidad**
- **Reducir los accidentes de tránsito**
- **Aminorar los tiempos de traslado**
- **Brinda seguridad para los niños y niñas durante su arribo y salida de escuelas**



- **Los promotores viales son vecinos que habitan en la demarcación** quienes previamente reciben capacitación sobre aspectos básicos del reglamento de tránsito de la Ciudad de México, cultura vial y acciones para prevenir un accidente automovilístico y primeros auxilios.
 - 150 promotores viales en 2022
 - 200 promotores viales en 2023



MOVILIDAD SUSTENTABLE

CONVENIO RTP

- **La movilidad sustentable**, es un modelo de traslado y de ciudad que permite a las personas ir de un lugar a otro **sin generar tantas emisiones contaminantes**, de forma accesible, eficiente, segura y equitativa para todo tipo de personas y necesidades.
- Como Diputado Local, hace 6 años presenté un punto de acuerdo en la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal, referido a la creación de una nueva ruta de RTP para las y los contrerenses, **como Alcalde me tocó gestionar y ejecutar este sistema de transporte sustentable que brinda grandes beneficios económicos, ambientales y sociales.**

- El pasado 18 de julio de 2023, se firmó el convenio de colaboración con la red de transporte de pasajeros de la CDMX RTP, para garantizar un modelo de transporte local económico, accesible, eficiente, seguro y equitativo para las y los habitantes de La Magdalena Contreras.

Con este convenio **se atiende una problemática histórica** en la cabecera del Pueblo de La Magdalena Contreras, **que no contaba con un transporte público digno y seguro desde hace más de 20 años.**



NUEVA RUTA 126 DE RTP “LA MAGDALENA ATLITIC – METRO COPILCO”

En noviembre de 2022 se establece la nueva ruta.

- Operan **10 unidades** de última generación, que cuentan con:
 - ✓ Acceso universal (asientos reservados, rampa para sillas de ruedas)
 - ✓ Ventilación
 - ✓ Acceso a la red wifi del Gobierno de la Ciudad
- \$4.00 costo por viaje, se puede pagar con efectivo o con la tarjeta de prepago de movilidad integrada



ALCALDÍA
LA MAGDALENA
CONTRERAS
2021 - 2024

NUEVA RUTA DE RTP EN LA MAGDALENA CONTRERAS

METRO COPILCO → MAGDALENA ATLITIC

MAGDALENA ATLITIC → METRO COPILCO

**\$4
SERVICIO
EXPRESO**

MERCADO TURÍSTICO
ATLITIC

ALCALDÍA DE LA MAGDALENA CONTRERAS
SECRETARÍA DE MOVILIDAD INTEGRADA

- Servicio los 365 días del año en un horario de las 5:00 a las 23:00 horas.
- **730,358 usuarios se han beneficiado en 10 meses.**
- El pasado 3 de agosto se realizó la primera reunión vecinal para presentar el proyecto de la nueva terminal de RTP para esta ruta.
- La Alcaldía asume el costo de la construcción y RTP se encargará de la operación.



JUNTOS MEJORAMOS VIALIDADES

En 2023 iniciamos el operativo “**Juntos Mejoramos Vialidades**”, que **consiste en mejorar los tiempos de traslado y evitar que cualquier automotor se estacione de manera prolongada sobre las avenidas principales**, promoviendo que, tanto automovilistas como peatones, respeten los cruces peatonales, las paradas establecidas de transporte público y las áreas asignadas para carga y descarga de mercancías.

- **29 de mayo – zona de Puente del Rosal (Av. San Jerónimo, Del Rosal y Huayatlá)**
- **17 de julio - Av. Ojo de Agua y Av. San Jerónimo**



PLAN CALIDAD DE VIDA

El 9 de marzo de 2022 iniciamos nuestro programa permanente de chatarrización, bajo el nombre de **“Plan Calidad de Vida”**, donde se retiran de la vía pública todos los automóviles que han sido abandonados, **al día de hoy, hemos retirado 422 vehículos.**

Se trabaja de manera permanente con la Subsecretaría de Tránsito.



CONVENIO CON EL INSTITUTO DE GEOGRAFÍA DE LA UNAM: “ESTUDIO DE AFECTACIÓN URBANA Y AMBIENTAL Y DE RIESGO ESPECÍFICO EN ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES”

LA UNAM realizará la “**Actualización de Estudios de Afectación Urbana y Ambiental y de Riesgo Específico**” en 5 asentamientos humanos irregulares de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Primera Etapa 2022. Segunda etapa 2023.

Asentamientos humanos irregulares sujetos de estudio: Ixtlahualtongo, Gavillero, Tecutlalpan, Subestación y Cazulco.



Inversión:

1.ª. Etapa	\$2,200,000.00 (Dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.).
2.ª. Etapa	\$ 820,000.00 (Ochocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.).
Total:	\$3,020,000.00 (Tres millones veinte mil pesos 00/100 M.N.)

Beneficiados: más de 9 mil habitantes (Con base al último censo del INEGI)

Estatus de los estudios: Aprobación de los poligonales envolventes en la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares.



- Se realizó el levantamiento geoespacial y fotogramétrico con Dron en los 5 asentamientos humanos irregulares.
- Se llevan a cabo los mosaicos de la fotografía a la escala que pide la Ley de Desarrollo Urbano y vivienda, con imágenes de alta resolución.
- La segunda semana de agosto 2023 se concluye el censo familia por familia con los aspectos de vulnerabilidad social; infraestructura urbana y servicios, así como aspectos socioeconómicos.

Avance en la Comisión:

- El 16 de noviembre de 2021, a mes y medio de mi administración, se reinstaló la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares, que no sesionó los tres años anteriores.

Integrantes de la Comisión:

- I. El Alcalde competente por territorio, quien lo preside
- II. El Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda
- III. La Secretaría del Medio Ambiente
- IV. La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
- V. El Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial
- VI. El Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, y
- VII. El pleno del Consejo Ciudadano Delegacional competente por territorio.



- Se logró la aprobación de Reglamento Interno y del Marco de Referencia e Información de Aspectos Generales y Jurídicas por cada asentamiento contemplado en los estudios de la UNAM.
- Se han realizado recorridos para ver las poligonales, no solo con los integrantes de la comisión, sino también con INSUS y DGRT.



ACTUALIZACIÓN ATLAS DE RIESGO

La Alcaldía La Magdalena Contreras, está trabajando hacia una política responsable en materia de prevención de desastres, con la actualización de su Atlas de Riesgos.

- **Hemos establecido alianzas con diversas instituciones educativas y de gobierno contando con un instrumento de identificación de peligros, vulnerabilidad y riesgos** que ayude a fortalecer la planeación, orientación y evaluación de políticas públicas a fin de prevenir o mitigar los daños a la población y a la infraestructura, causados por fenómenos naturales.



El 14 de octubre de 2022 se firmó el “**Convenio de Cooperación en Materia de Capacitación al Personal y Actualización del Atlas de Riesgos de la Alcaldía La Magdalena Contreras**”.

- La Alcaldía realiza trabajos constantes en materia de prevención de riesgos:
 - ✓ Cursos a personal de la Alcaldía (primeros auxilios y atención de emergencias)
 - ✓ Curso a locatarios de mercados públicos (atención de emergencias y prevención de incendios)
 - ✓ Actualización de Programas Internos de Protección Civil para los 5 mercados públicos de la Alcaldía
 - ✓ Implementación del programa “La Alcaldía te pone al Técnico” donde personal de protección civil realiza sin costo una revisión y evaluación de las instalaciones y tanques de gas de comercios y domicilios para prevenir e identificar fugas de gas.
 - ✓ Cursos de verano en materia de protección civil y resiliencia.



Se están mapeando los sitios en donde se realizan: opiniones técnicas de riesgos, atención de emergencias y escuelas donde se ha realizado capacitación en materia de gestión integral de riesgos y protección civil.

Adicionalmente, la Alcaldía lleva a cabo un proceso administrativo para realizar la actualización del atlas anteriormente mencionado, en materia de riesgos:

- **Hidrometeorológicos:** ocasionados por lluvia, llovizna, nieve, granizo, niebla, neblina, rocío, escarcha, chubasco y tromba.
- **Geológicos:** primordialmente, los referidos a la inestabilidad de suelos, a través de movimientos de tierra como: deslizamiento, flujo o corriente, avalancha o alud, derrumbe y hundimiento.

La Alcaldía de La Magdalena Contreras, comparte la importancia de sumarse a diseñar, instrumentar y ejecutar acciones para mitigar y disminuir los efectos en materia de cambio climático, considerado éste como uno de los problemas más importantes que la humanidad enfrenta en el presente siglo.



Para enfrentar este problema a nivel local, se requieren acciones para mitigar y disminuir la vulnerabilidad de la sociedad a sus efectos, por ello, estamos trabajando en el Plan de Acción Climática Local, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX, para la conceptualización, investigación y elaboración del Programa en Materia de Cambio Climático.



CONCLUSIONES

Ante esta situación, es urgente diseñar leyes, estrategias, políticas, programas y proyectos en lo referido a:

- **Fortalecer estrategias y programas en materia de protección civil**, de largo alcance, enfocados a prevenir y reducir sus efectos y no solo focalizar recursos para la atención de las emergencias y la reconstrucción.
- **Promover el trabajo interinstitucional y el financiamiento en el desarrollo de una estrategia que permita, con fundamento legal, científico y técnico, determinar la consolidación, grado de riesgo y afectación ambiental de los asentamientos humanos irregulares.**
- **Gestionar y ejercer mayores recursos económicos al programa de retribución por la conservación de servicios ambientales** en reservas ecológicas comunitarias y áreas comunitarias de conservación ecológica, en los bosques de la Ciudad de México.
- **Promover alternativas jurídicamente sólidas y técnicamente viables con la finalidad de determinar las políticas de tratamientos de los asentamientos humanos irregulares** y con ello evitar la continua pérdida del suelo de conservación.